



**Documento de Referencia: Convenio 001-2021/APECS
PROMOTOR ACADÉMICO**

I. GENERALIDADES:

ENTIDAD CONVOCANTE:

Asociación Peruana de Ciencias Sociales
RUC: 20538867871

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio.

II. PERFIL DEL PROMOTOR

- Emprendedor proactivo y con capacidad de organización.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

- Lograr la matrícula de alumnos
- Organizar base de datos de los alumnos matriculados
- Monitorear a los alumnos matriculados

IV. LOS PROMOTORES DEBERÁN:

- Cumplir con el perfil de la convocatoria
- Contar con recibos por honorarios ACTIVO y HABIDO en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (Reporte de SUNAT).
- Enviar CV no documentado y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vía email a asociaciónperuana@hotmail.com e indicar en ASUNTO: Promotor Educativo
- Firma de convenio

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

- Cargo: Promotor Educativo de la Asociación Peruana de Ciencias Sociales
- Lugar de prestación del servicio: Lugar de residencia / Territorio Nacional
- Modalidad: Remota / Virtual
- Fecha de servicio: Según firma de convenio
- Remuneración mensual: Por comisión, hasta el 64% de la venta.



VI. PROCESO DE LA CONVOCATORIA:

- Registro de interesados
- Entrevistas vía zoom
- Firma de convenio

VII. DATOS COMPLEMENTARIOS

- El Programa de Reforzamiento Escolar tiene un costo de s/. 40.00
- La declaración jurada no requiere legalización notarial. Se le enviará vía email el modelo el cual deberá completar con sus datos en caso de participar.
- Para cumplir con las labores que desempeñará, el promotor podrá disponer de un horario flexible, adecuando sus tiempos según las condiciones y la realidad de su localidad.
- Las clases virtuales se desarrollan a través de una plataforma zoom. La metodología del curso está comprendida por las clases en vivo (Teoría y práctica).
- Al finalizar el trabajo se entregará una Constancia por la labor desempeñada.